

Respeto, consideración a los que lloran: ¡Gloria y paz a los muertos! Entusiasmo y agradecimiento a los vivos...

Grabemos en letras de oro los guarismos de 1909 y pidamos que empleando la prudencia, la bondad, la caridad con el vencido, unidas a una prudente desconfianza y varonil energía, termine felizmente el 1910 la obra de su glorioso antecesor.

AMALIA DE MENDOZA DE MIRANDA. Chipping: Enero de 1910.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión Municipal.

A las nueve y veinte minutos de la noche constituyese en sesión el Excelentísimo Ayuntamiento, con asistencia de numeroso público.

Preside el Alcalde Sr. Fernández Gao y concurren los concejales Sres. Martínez y García de la Peña, Lassaletta, Durán, Cano, Moreno Mendoza, Roma, Aranda, Luna, Calle Carrasco, García y Fernández de los Ríos, Arcila, Sanjuán y Marqués de Campo Real.

Se aprueba el acta de la sesión anterior que es leída por el Secretario accidental Sr. García Sánchez.

Entrase en el orden del día y pónese a discusión los puntos siguientes: Oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia trasladando la R. O. por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Carrasco sobre el pago de ciertos arbitrios.

El Cabildo se da por enterado. Dictamen de la Comisión de Mercados y Matadero sobre la matanza de cerdos, en el que entre otras mejoras propone la Comisión la adquisición de un horno crematorio.

El Sr. Martínez y García de la Peña apoya el dictamen de la Comisión y dice que no hubiera molestado la atención del Cabildo a no ser por ciertas indicaciones que días pasados hizo un periódico local.

Llama la atención del Ayuntamiento acerca de la necesidad que existe de ejercer una escrupulosa vigilancia en la matanza de cerdos, por las enfermedades peligrosas que padecen, habiéndose dado el caso de sacrificarse uno en el Matadero días pasados, cuyas carnes certificaron ser buenas y reconocidas luego en el laboratorio del Sr. Luque, resultaron ser tuberculosas. Pide que se reglamente esta matanza y aduce en defensa de su proposición el poderoso argumento de estar muy por encima de los intereses de algunos industriales la salud del vecindario.

Se aprueba el dictamen de la Comisión. Informe de la Comisión de Policía rural referente a la instalación de la parada de Sementales en el Valle.

Igualmente es aprobado en el sentido de que, como en años anteriores, se establezca la parada de Caballos Sementales en la indicada barriada.

Dictamen de la Comisión especial de ordenanzas sobre el proyecto de las mismas.

El Sr. Martínez y García de la Peña justifica que la Comisión no ha podido emitir el dictamen de referencia por no habersele facilitado los oportunos datos a su debido tiempo.

Escrito del Sr. Presidente de la Sociedad «El Fomento» interesando se le conceda durante todo el año el terreno adosado a la fachada del Alcázar.

Se acuerda que pase a estudio de la Comisión de Policía Urbana.

Otro de la Superioridad del Asilo de San José solicitando la dispensa de los derechos de degüello de dos cerdos.

El Sr. Roma propone que se acceda a lo solicitado por la Superioridad del Asilo de San José.

Así se acuerda por unanimidad. Carta del Sr. Marqués de Mochales en contestación al telegrama que se le envió por acuerdo de S. E.

El Secretario da lectura a la carta del Sr. Marqués de Mochales, en la que dice que esta carta, escrita, la da por retirada; por esta circunstancia no pensaba conproclamar el deseo del Sr. Mochales de no molestar para todo.

El Sr. Marqués de Mochales pasa por a hecho la referencia hecha cuando se le envió una copia del acta en que el Ayuntamiento acordó protestar de su campaña contra las mixtificaciones de los vinos de Jerez; que el envío se haga certificado; que el Ayuntamiento se ratifique en el citado acuerdo y manifieste al prócer jerezano que por inoportuna desautoriza su campaña.

Habla el Marqués en su carta, añade el Sr. Moreno Mendoza, de muchas cosas que están fuera de actualidad. Ese Marqués que aquí ha impuesto su voluntad caprichosamente, ¿no tenía antes de ahora poder para trabajar en contra de las mixtificaciones que ahora quiere combatir? No lo ha hecho así y aguarda a hacerlo cuando Jerez atraviesa por una situación precaria.

Agrega el Sr. Moreno Mendoza que nadie podrá creer que los extractores adquieran drogas para elaborar los vinos, cuando las uvas están a más bajo precio que aquellas.

No duda de los buenos propósitos del Sr. Mochales, porque, dice, que habría que suponerse muy malos. Lo menos que el Marqués pudiera haber hecho para llevar a cabo su campaña, era haber consultado la conveniencia de realizarla con los interesados en el negocio vinatero.

Dice el Sr. Mochales en su carta que lo que le desagrada son los tapujos, cuando se habla de tantos años no ha hecho otra cosa que apoyarlos.

Insiste en que la campaña es inoportuna y en que el Ayuntamiento debe ratificarse en su telegrama de protesta y desautorizarle en la campaña.

Propone también que el Cabildo acceda a la manifestación del Sr. Mochales de venir a esta ciudad y de la conferencia que propone; pero que la dé en público, ante el Ayuntamiento y personas competentes, que la conferencia sea de controversia.

Estima que no debiera haberse dado a la publicidad el asunto que se discute; pero cuando el Sr. Mochales ha procedido en la forma que lo ha hecho, hace falta que se aclaren los tapujos y se de la razón a quien la tenga.

El Sr. Lassaletta se manifiesta conforme en parte con las manifestaciones del señor Moreno Mendoza y estima que el cargo de Concejal no tiene otra misión que administrar los intereses precomunales.

Dice que el Sr. Moreno Mendoza calificaba de inoportuna la campaña del señor Marqués de Mochales y el entiende que que la campaña no es sino el resultado de la grave enfermedad que Jerez viene padeciendo hace muchos años.

Entiende que el Ayuntamiento está obligado a velar por los intereses de Jerez y para combatir la crisis angustiosa porque atraviesa debe tomarse una nota de lo dicho por el Sr. Mochales.

Ya que la cuestión está planteada, considera necesario que renazca la memoria que escribió el Sr. Martínez de la Rosa de las causas de la crisis vinícola.

Propone que, al igual que se ha hecho cuando se ha tratado de asuntos de importancia, como por ejemplo, el del cementerio, se nombren comisiones especiales para que los estudien, debe hacerse lo propio con el que se discute.

Hemos llegado al final de los grandes males, dice el orador; hacen falta grandes remedios para combatirlos. No son los intereses de los vinateros los que defienden: son los de los más.

El Ayuntamiento, por efecto de los dictámenes de la Comisión de Hacienda, en los nuevos presupuestos ha creado un impuesto para los vinos de fuera de este término, para que no se exporten con el nombre de Jerez los vinos que no son de sus viñedos.

Dice que los que se enriquecieron con los vinos, producto del trabajo de los mayetos, llegó un momento en que necesitaron de mayores ingresos y se olvidaron de aquellos, buscando una diferencia mayor en los caldos de fuera de la localidad.

Con motivo de la invasión de la filoxera se abandonaron los viñedos, como lo demuestra el hecho de haber tantas campañas que no se cultivan.

En las últimas vendimias, los pobres trabajadores no han sacado ni aún el producto de su trabajo, pues el precio a que les pagaron la uva no dió siquiera la cantidad que les costó el cultivo.

Añade que la competencia ha llegado a una altura tal, que sabe que se han vendido vinos de Jerez en la Coruña al precio de nueve pesetas.

¿Sabéis lo que esto significa? Pues que el consumidor a quien se le da un mal brevaie con nombre de vino de Jerez, no vuelve a comprarlo más en su vida.

Dice que esta misma tarde ha habido un carro que él solo ha transportado a una bodega más de mil botas de vinos de poniente.

Si a todo esto se pone remedio, si el mal se ataja, aún es tiempo de levantar a Jerez del estado de postración en que yace. Favorezcamos a los mayetos, a los viticultores, y Jerez volverá a su anterior grandeza. Si logramos hacer todo esto, habremos hecho un gran beneficio. Tomemos, pues, los datos necesarios.

El Sr. Moreno Mendoza vuelve a calificar de inoportuna la campaña del Marqués de Mochales, no por hacerla el Marqués, sino por la campaña.

Entiende que no es el verdadero camino para abrir nuevos mercados a los vinos genuinamente jerezanos, matar la industria vinatera en la situación en que está. Debemos querer todos que se amplíe y se extienda, pero no cerrar a los comerciantes un negocio que es perfectamente legal.

El vino de Jerez ligándolo con el de Huelva, da un tipo que no lo puede dar sólo, y es justo que nuestros comerciantes lo aprovechen, porque ¿qué hará la casa que teniendo grandes existencias de vinos de Jerez no venda cantidad alguna? Hace falta remediar la actual situación sin buscar las causas que ya pasaron; es necesario ERADICACIÓN de esto para que vuelva a ser un periódico de verdad, diciendo que las bodegas jerezanas son laboratorios químicos, con cuya conducta todo el mundo sabe el irri que se ha colocado a las bodegas jerezanas.

En tiempos en que el Marqués de Mochales representaba a Jerez en las Cortes estableció un impuesto a los vinos de otra procedencia. ¿Por qué no protestó entonces el Marqués de Mochales? Indudablemente porque entendió que no perjudicaba en nada al negocio vinatero.

Insiste en que debe venir el señor Mochales a Jerez para trabajar con el Ayuntamiento el medio de fomentar el negocio. Celebremos conferencias de controversia, añade, y busquemos todos con buena voluntad, lo que hace falta, esto es; vender lo que producimos, mientras esto no se consiga no es el camino de hacer lo que ha hecho el Marqués, no es el mejor medio el propagar a los cuatro vientos las mixtificaciones.

El Sr. Calle Carrasco dice que no ve inconveniente en que se acceda a lo propuesto por el Sr. Moreno Mendoza y cree que nombrar la comisión a que se ha referido el Sr. Lassaletta es perfectamente inútil.

El Sr. Lassaletta dice que se ha circunscrito solamente al negocio de los vinos y a la clase trabajadora porque entiende que desde el sitio que ocupa no debe ocuparse de cartas, por eso no ha hecho especial mención de la carta del Sr. Mochales.

Todos conocemos el mal, añade, ¿y por eso hemos de cruzarnos de brazos? Pide al Ayuntamiento que se preocupe del fomento de los vinos e insiste en su proposición sobre que se nombre una comisión especial que estudie el mejor medio para llegar al éxito y termina haciendo constar que no se opone a lo dicho por el Sr. Moreno Mendoza respecto a la carta del Sr. Marqués de Mochales.

El Sr. Alcalde somete a votación la proposición del Sr. Moreno Mendoza, esto es: que se acuerde ratificar el telegrama de protesta, enviar al Marqués de Mochales la copia del acta que solicita, que se le invite a venir a Jerez a sostener una conferencia de controversia y que se le manifieste que mientras esto no haga el Ayuntamiento le desautoriza en su campaña.

Se pone a votación y se acepta. lo propuesto por el Sr. Moreno Mendoza por diez votos contra cuatro.

La proposición del Sr. Lassaletta se deja para otra sesión. Cuentas de servicios municipales.

El Sr. Roma dice que si la ley obliga al Ayuntamiento a que pague las 12 pesetas a que ascienden los gastos de carruaje del juzgado en diligencias practicadas en el Hospital de Santa Isabel, Barrio de la Plata y en las Oblatas, no tiene inconveniente en ello; pero entiende que bien puede irse a pie a los lugares indicados, y que si no es preceptivo no se abone en lo sucesivo un céntimo por este concepto.

Termina proponiendo que informe la Comisión de Asuntos Jurídicos.

El Sr. Alcalde da cuenta de un proyecto de presupuesto para la recomposición del rlo que presta el servicio público, que asciende a 1.408 pesetas.

El Sr. Moreno Mendoza dice que en el año anterior se han abonado cuentas por el mismo concepto, y convendría averiguar si resultará más económico buscar otro medio que surtiera iguales efectos que el rulo, en cuyo caso podría venderse el citado utensilio a un baratillo para que utilizaran el hierro.

Se acuerda que este asunto pase a estudio de la Comisión correspondiente.

El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido un telegrama de Gobernación autorizando al Ayuntamiento para que interin se aprueba el nuevo presupuesto se continúen cobrando los arbitrios ordinarios con arreglo a las tarifas del último. El Cabildo se da por enterado.

Igualmente da cuenta el Sr. Alcalde de haberse abierto una nueva fosa en el Cementerio y se acuerda que los gastos se paguen con cargo al Capítulo de imprevisos.

Después el Sr. Alcalde expone su pensamiento llevado a la práctica de celebrar el próximo día 6 un festival en obsequio a los niños pobres, en el Parque González Hontoria.

El Sr. Moreno Mendoza califica de simpático el pensamiento y propone que se autorice al Sr. Alcalde para que el Ayuntamiento dedique al festival la cantidad que estime conveniente y así se acuerda.

El Sr. Roma manifiesta que ha leído en el periódico local EL GUADALETE un brillante artículo de su ilustrado Director Sr. Piñero, iniciando la hermosa idea de gestionar la vuelta a Jerez del heroico Escuadrón del Regimiento de Caballería de Alfonso XII, que con tanto denuedo y bizarría cargó en Taxidr contra los rifeños, a fin de que, pues parece que esta memorable jornada se concederá al Cuerpo citado la Corbata de San Fernando, la población entera pueda asociarse a la solemnidad del acto y tributar al referido escuadrón el homenaje de admiración y respeto que se debe a los héroes y sería muy de lamentar que el esforzado Escuadrón se concentrara ausente de Jerez. En vista de lo cual propone que el Excelentísimo Ayuntamiento acuerde gestionar cerca del Ministerio de la Guerra el próximo regreso del repetido Escuadrón.

El Sr. Alcalde se asocia a las manifestaciones del Sr. Roma y el Cabildo acuerda por unanimidad realizar las gestiones indicadas.

El Sr. Roma continúa en el uso de la palabra y manifiesta que la situación económica del Asilo de la Infancia es poco desahogada, tanto que actualmente tiene un déficit de más de 4.000 pesetas.

Acto seguido explica que en la fecha de su fundación, año de 1893, eran 25 los socios que costean una cuna de 250 pesetas anuales y seis los que sufragaban otra de 125 pesetas, lo cual representaba un ingreso anual de 7.000 pesetas; y como quiera que en la actualidad son únicamente ocho los socios fundadores que pagan una cuna de 250 pesetas y la cantidad que por este concepto se recauda, junto con la de los socios que costean una cuna de 425 pesetas, ascienden en contra de 4.125 pesetas.

Explica también todos los ingresos que tiene el establecimiento de referencia y los servicios que presta, pues pueden educarse en el trabajo; y puesto que el Ayuntamiento durante el año de 1909 ha satisfecho la subvención correspondiente al primer semestre, ruega al Sr. Alcalde que haga cuanto pueda para que se libere la cantidad restante para que se libere de un tanto, haciendo la aclaración de que si votó en contra de la subvención para 1910, fué porque estaba comprendida en una enmienda en la que figuraban partidas con las cuales no estaba conforme; pero que ya tenía anunciada la presentación de una enmienda favorable a dicho Establecimiento benéfico.

El Sr. Alcalde contesta que hará cuanto pueda al Asilo que tan buenos servicios presta a las familias menesterosas.

El Sr. Roma se ocupa de la reforma del personal de los jardines públicos, que empezará a regir con el próximo presupuesto.

Los señores Alcalde y Moreno Mendoza, hacen también algunas aclaraciones sobre este asunto, y se levanta la sesión.

Sesión extraordinaria.

Esta tarde a las tres tendrá lugar el acto de la constitución del nuevo Ayuntamiento y la votación para los cargos de Tenientes de Alcalde y Síndicos.

Los temporales.

Visitando los pueblos.

Benavente 30.

El gobernador visitó el pueblo de Colinas, donde los daños causados por los temporales han sido considerables. En Sitrama se hundieron doce casas, desmorandose otras muchas.

Se ha desbordado el río Texa. Ha desaparecido totalmente el pueblo de Abroveos, refugiándose el vecindario en Santibáñez y Aguilar.

En todos los pueblos recorridos por el gobernador se constituyeron Juntas de socorros.

Al salir el gobernador para Zamora se le dispensó una cariñosa despedida.

Para los damnificados de Valencia.—La fiesta de la Paz y la Victoria.

Madrid 30.

El Gobierno ha enviado 40.000 pesetas para atender a las apremiantes necesidades de los damnificados de la provincia de Valencia.

La prensa propone que el primer festival que se celebre con motivo de la inauguración de la Exposición nacional sea una gran fiesta de la Paz y la Victoria, invitando al acto a representaciones del Ejército con todas las banderas y estandartes de los Cuerpos que han estado en Melilla.

Preparando socorros.

Ferrol 30.

Ha zarpado el torpedero Proserpina. El comandante general del Apostadero ha dispuesto que se preparen auxilios para enviarlos en caso preciso a los puntos inundados de la región.

También ha ordenado que las autoridades de Marítima estén en constante comunicación con los gobernadores de Lago, Orense y Pontevedra.

Compone el personal de socorro una brigada de marinería, la cual llevará abundante material de salvamento y varias embarcaciones.

Odisea de veinte cadetes.

La prensa gallega continúa relatando detalles de las inundaciones.

Veinte alumnos de las Academias de Ingenieros e Infantería que marchaban a pasar la Nochebuena con sus familias tuvieron que detenerse en Villadaugos, pueblo de las cercanías de León, en la imposibilidad de continuar su camino.

Entonces alquilaron burros y sobre ellos atravesaron siete leguas de monte.

Al vadear un río cayéronse varios de los alumnos, sufriendo remojones.

La Nochebuena tuvieron que pasarla en el monte hambrientos y ataridos.

Hubo un momento en que celebraron consejo, proponiéndose por algunos regresar a Madrid, prevaleciendo la idea de continuar el viaje.

A la llegada a Monforte se enteraron de que no circulaban trenes. Desesperados e indecisos discutían, cuando llegó el automóvil del padre de uno que iba a buscarlos.

Este se llevó a varios de los alumnos, avisando a las familias de los restantes.

Los cadetes declaran que jamás se olvidarán de la Nochebuena toledana que pasaron en el monte, teniendo a cada momento que les acometieran las fieras hambrientas.

Ecos de Sociedad.

En Sevilla ha sido viaticada la respetable dama D.ª Enriqueta Gueza, Viuda de Osborne.

Por noticia telegráfica recibida de Sevilla a última hora, sabemos que la enferma se ha agravado de nuevo, lo que lamentamos mucho.

Ayer pasó el día en Cádiz un asero apreciable convecino D. Agostín Oudovilla.

En el primer día de este año a Cádiz el Gobernador Civil de esta provincia don Martín Rosales.

Ayer regresaron del oto de Doña Ana, los Sres. D. Patricio Garvey y Marqués de Villamarta.

Pasan temporada en la hacienda de «Campano», los Sres. Marqueses de Bertemati.

Continúa gravemente enferma la respetable señora esposa de nuestro particular amigo el notable juriscónsulto y Diputado provincial D. José Barrón.

Hacemos fervientes votos por el resablecimiento de la paciente.

ARKEMAN.

Gacetas.

COMPRUEBESE

Siendo esta casa la iniciadora en que a los niños pobres no falte un juguete en el día de Reyes, puesto que por su cuenta lo ha hecho varios años, en el presente que nuestra primera autoridad ha iniciado una suscripción con tal fin, nosotros nos proponemos hacer grandes descuentos en todos los que con este objeto se adquieran en este establecimiento.

GUTIERREZ JAEN Y C.ª

Algarve, 8 y 10.

Por retirarse del negocio

Gran realización verdad de todos los artículos de este establecimiento que son: Mol-duras, cuadros, estampas, cromos, grabados, lunas, espejos, portiers y muebles de todas clases.

CUADROS AL OLEO.

Francos, 19.

¡¡¡Para Reyes!!!

Siendo extenso el surtido de JUGUETES que ha recibido el Reino de Manuel Chiva para las próximas Pascuas de Reyes, interesa al público visite la exposición que tiene en su establecimiento, donde encontrará variedad para obsequiar a los niños, ya que sus precios se encuentran al alcance de todas las fortunas, pues el Sr. Chiva tiene el propósito de vender los juguetes a precios tan reducidos que igualan a los de fábrica.

También se ha recibido en este establecimiento nuevo surtido en «Botas de paño grana» propias para niños.

No olvidar que además de todas las facilidades que ofrece esta casa por la baratatura con que expende todos sus artículos, gratifica con el 5 por 100 a los que hacen sus compras al contado.

Larga 1 y Algarve 2 y 4.

Observaciones meteorológicas de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 31 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Meteorological observation and value. Includes rows for Temperature maximum, Idem minima, Idem media, Máxima al sol, Radiación solar, Radiación terrestre, Tensión del vapor de agua, Estado barométrico del aire, Presión barométrica media a cero, Evaporación en milímetros, Lluvia en m.m., Viento reinante, Dirección, Velocidad kms.

Hemos hecho una minuciosa

investigación de la colección de nuestro periódico, desde el día 2 de Abril de 1852, fecha de su fundación—hasta el día, con objeto de comprobar si el número de orden era el que le correspondía; hemos descubierto algunas erratas, lo cual ha dado por resultado el que tengamos que añadir al número de ayer 176 unidades, correspondientes pues, al periódico de hoy el número de orden 17.280, que es el que lleva como pueden ver nuestros lectores.

Donativo.—Nuestro distinguido convecino D. Patricio Garvey, donó ayer al Sr. Alcalde, con destino a los establecimientos de beneficencia, dos ciervos de los cobrados en la cacería regia celebrada en el oto de Doña Ana.

El Sr. Fernández Gao ordenó se distribuyeran entre el Asilo de San José, Hospicio, Asilo de Huérfanas y Convento de las Oblatas.

Para el Festival.—La Junta Directiva del Casino Jerezano, en sesión celebrada anoche, acordó ceder a la Alcaldía, para el festival que se ha de celebrar el próximo día de 6, la Caseta que posee en el Parque González Hontoria.

El Sr. Alcalde recibió anoche un oficio del Presidente de la citada sociedad, comunicándole el acuerdo de referencia.

Tribunal.—El tribunal industrial que debió haber celebrado ayer sesión, no la llevó a efecto por la falta de asistencia de dos vocales.

Junta.—En el Ayuntamiento estuvo ayer reunida la Junta local de Mendicidad, para la formación del censo de mendigos y contestar al cuestionario que le envió la Junta de Reformas Sociales.

Real orden.—El Sr. Alcalde recibió ayer por conducto del Sr. Gobernador civil de esta provincia, la Real orden por que se le confiriera la presidencia del Excelentísimo Ayuntamiento.

A la cárcel.—Ayer ingresó en la cárcel un individuo que se hallaba reclamado por la autoridad judicial para extinguir condena.

Aniversario.—Hoy cumple un año de fallecido el que fué estimado convecino nuestro D. Juan Figueras García, (q. s. g. g.) Jefe de la guardia rural.

A la estimable familia del finado reiteramos en tan triste fecha, nuestro más sentido pésame.

Los consumos en Cáceres.—El alcalde de Cáceres, después de gestionar la rebaja del cupo del impuesto de 120.000 pesetas a 80.000, ha logrado transformar el impuesto de Consumos.

Desde 1.º de Enero desaparecerán en Cáceres los fieltos, y dejarán de contribuir todas las especies, menos las carnes.

A consecuencia de esta reforma no se grava al vecindario con los gastos del arriendo, que ascendían a 100.000 pesetas, y se exige de contribuir a quienes ganen menos de 1.500 pesetas.

Se ha confiado a una Junta de personas respetables el reparto vecinal de 70.000 pesetas.

Decomiso.—El Concejal regidor de turno en el Mercado Central de Abastos, Sr. Lassaletta, decomisó ayer a un industrial ocho kilos de pan, cuyas fracciones se hallaban faltas de las debidas condiciones de peso.

Héroe de la campaña.—El Comandante Peribat, muerto en la acción de Beui-bui-frur, y a quien va a rendirse homenaje por el Regimiento de León, a que perteneció, era hijo de San Fernando, donde es seguro se dedicará también un recuerdo a quien con su sangre y su vida enalteció a su patria.

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero, un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.
Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, núm. 4 JEREZ DE LA FRONTERA

PARA PASCUAS



Se acaba de recibir en la RELOJERIA SUIZA de Enrique Piaget, calle Larga:

Un extenso y variado surtido en relojes y otros artículos con gran reducción de precios para estos días muy propios para regalos.

Monogramas, Letras y Cifras en oro ó plata.

Se graban relojes, sortijas, cubiertos, medallas, bastones, etc. Sellos para lares, sortijas de moda con escudos heráldicos ó iniciales.

RELOJERIA PIAGET
CALLE LARGA NUM. 20
Jerez.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BARRAMEDA.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo
Cádiz	S. 7 30	18 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S. 8 17	9 11		15 24
2.ª Agnada	" 7 35	18 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	" 8 50	9 27		15 49
S. Fernando	" 7 57	18 42	16 39	18 55	Utrera	" 10 10	9 50		16 30
Puerto Real	" 8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	" 10 37	10 05		16 50
P. Sta. María	" 8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	" 10 57	10 20		17 09
Jerez (legada)	" 9	14 57	17 26	20 05	Lebrija	" 11 25	10 38		17 34
Jerez	" 9 10	15 09	17 31		El Quevedo	" 11 47	10 52		17 54
El Quevedo	" 9 37	15 39	17 55		Jerez (legada)	" 12 19	11 13		18 23
Lebrija	" 9 56	16	18 10		Jerez (F. E.)	" 12 34	11 18	9 01	18 32
Las Cabezas	" 10 21	16 31	18 29		El Portal	" 12 44	11 25	9 11	18 40
Alcantarillas	" 10 38	16 51	18 41		P. Sta. María	" 13 05	11 39	9 33	18 59
Utrera	" 11 05	17 45	19 04		Puerto Real	" 13 23	11 52	9 50	19 15
Dos Hermanas	" 11 29	18 23	19 23		San Fernando	" 13 48	12 07	10 13	19 36
Sevilla (S. B.)	" 11 45	18 45	19 40		2.ª Agnada	" 14 00	12 22	10 35	19 55
					Cádiz	" 14 15	12 25	10 40	20

ESTACIONES	Mixto	Correo	ESTACIONES	Correo	Mixto
Jerez Salida	11 20	18 50	Bonanza Salida	7 35	14
Alcubilla	11 30	19 01	Sanlúcar	8 03	14 24
Las Tablas	11 43	19 23	Las Tablas	8 25	14 43
Sanlúcar	12 26	20 06	Alcubilla	8 35	14 51
Bonanza	12 35	20 15	Jerez Llegada	8 35	14 51

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM	
Puerto Santa María	S. 9 45	19 45	Sanlúcar	Salida	6 45	17 10
Rota	" 10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	" 10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	" 10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	" 11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada	11 10	21 10	Puerto Santa María Llegada	8 15	18 33

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus periodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Consignaciones-Transitos-Exportación-aduanas-Seguros y Fletamentos AZOPARDO & C. A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. --- Telegramas AZOPARDO.---CADIZ

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó congestión de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se los quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**, basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,

Y para las partes sensitivas y doloridas de este aparato, el Emplastro de Alcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Alcock**

Píldoras de Brandreth
Fundada 1752.
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. ÚSE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España: J. URICH & CA., Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre, bre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga

el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

DE LO BUENO EL MEJOR SANTAL MONAL
Recomendado por los Médicos más notables.
CURACIÓN RAPIDA Y RADICAL DE LA Hemonorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.
Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA).

Profesor de francés.—D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, mañando á domicilio si es necesario.—Inferdarán, Arcos, 11.

SE ARRIENDAN dos habitaciones corridas en sitio muy céntrico á propósito para oficina ó despacho. Darán razón en la Administración de este periódico.

Sección Religiosa

MAÑANA.—Ntra. Sra. de los Remedios. SANTO DE HOY.—LA INCONCISIÓN DEL SEÑOR.

MAÑANA.—S. Isidoro, obispo; y la Vida de Ntra. Señora del Par á Zoraga, y S. Adelardo, obispo.
Iglesia Auxiliar de San Pedro.
El Martes 28 del corriente, al todo de oraciones, se empieza en dicha iglesia devoto quinario al Niño Jesús en el se cantarán bonitos Villancicos además de María y Letania, terminándose estos con la oración á la Santa Infancia de nuestro Señor.

Iglesia de San Jacinto.
Día 1.º del año.—Celebra la Compañía de Jesús su fiesta titular del Santo Nombre de Jesús. Misa solemnemente y panegirio del Santísimo Nombre de Jesús que predicará el R. P. Eduardo Laro, S. J.

Día 2.º—Primer Domingo de mes.—nueve, Comunión General de los Sods del Apostolado de la Oración.

Días 3, 4 y 5.—Triduo del Apostolado de la Oración.—Por las necesidades de la Iglesia, y para preparación digna de los Celadores y Celadoras al ay de rente su Consagración al Corazón de Jesús.

Los tres días á las seis de la tarde: posición de Su Divina Majestad.—Se Rosario.—Letanías del Sagrado Corazón.—Sermon que predicará el R. P. Martín Yta, S. J., Director del Apostolado de la Oración, terminándose con la B. noción y la serva y la Adoración del Niño Jesús y Cánticos.

Día 6.—Fiesta de los Reyes Magos.—las nueve, Misa de Comunión General de Celadores y Celadoras, y renovación de Consagración al Corazón de Jesús.—Gaudencia plenaria los Celadores y Celadoras que llevan visiblemente á Dios y renueven este día su Consagración.

Día 7.—Primer Viernes de mes.—Primer Viernes de mes.—Misa votiva en el Sagrado Corazón de Jesús.—Comunión General y Ejercicio de la Gracia Honor, habiendo manifestado haber las ex.—Por la tarde á las seis, Explicación de D. M. Estación, Santo Rosario, Canto de la Guardia de Honor, Plática, Cánticos y Responso.

D. Juan José del Junco tiene consultas médicas en su domicilio (Caballeros, 41) todos los días de 10 á 12 y de 2 á 3.—tuitas los Lunes, Miércoles y Viernes.

Los de Beneficencia á la los dos días, excepto Jueves festivos.

Asociación Jerezana de Beneficencia.—Socorros distribuidos en el ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico	15 5
Id. id. id. con metálico y bonos para comer en las cocinas económicas	86 5
Id. id. id. con bonos solamente para id. id.	
Id. id. con socorros provisionales	
Id. id. extraordinarios	

Total de familias socorridas. Que corresponde á individuos socorridos

Importe de los socorros en metálico, pesetas. 102 24
Id. id. en bonos. 86 5

Importe total en pesetas 102 24
Matadero.—Estado demostrativo del número de reses de lares en el día de ayer, con expresión de clase, peso y precios:
Vacuno 12, con peso de 170 kilos.
Lanar 14, con 207'700 id.
Cerde 22, 2128'400 id.
Vaca de 1.ª, á 1'70 el kilo.
" 2.ª, á " 0'00

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz n. 4